



CERTIFICADO No. 39 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la III Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 4 de febrero de 2015, se acuerda por **unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento correspondiente al proyecto denominado "REPOSICIÓN UNIDAD GINECOLÓGICA MÓVIL, COMUNA DE ARICA", CÓDIGO BIP 30130352-0, por un monto total de M\$ 53.419,** conforme a Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Monto M\$
Vehículos Subtítulo 29, ítem 03	53.419.-
TOTAL	53.419.-

UNIDAD PRESENTADORA Municipalidad de Arica
UNIDAD TÉCNICA Municipalidad de Arica
FINANCIAMIENTO FNDR año 2015 - Circular 33

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 4 de febrero de 2015



RODRIGO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA